



# NOTICIAS

Martes 20 de octubre de 2020

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**EL DÍA**

LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

### MÁS AYUDAS A LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES AGRARIAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

El Gobierno canario distribuirá 100.000 euros este año entre más de una decena de colectivos

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias publicó ayer en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la resolución definitiva de las ayudas destinadas a apoyar a las más de 10 asociaciones profesionales agrarias de las Islas sin ánimo de lucro.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Se trata de unas ayudas para el ejercicio 2020 cuya cuantía económica asciende a 100.000 euros, con un incremento de más de 30.000 euros respecto al ejercicio anterior (66.500 euros), destinadas a la financiación de los gastos de funcionamiento, gestión y la realización de sus actividades formativas, divulgativas y de representación. Estas entidades actúan como órganos asociativos que desarrollan funciones de representación económica y social, con un papel fundamental para la acción formativa del sector agrario y el conjunto de la población.

La consejera de Agricultura, Alicia Vanoostende, destaca el importante papel de las organizaciones agrarias como "interlocutores del sector, dado que son su voz frente a la administración". Explica que "este año hemos aumentado la partida destinada a estas entidades para que puedan continuar con garantías su función social".

LOCAL

## **SÍ PODEMOS SOLICITA LA MEJORA DE LA DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO**

La coalición insular Sí Podemos Canarias en el Cabildo de Tenerife ha dado a conocer la moción que presentará a finales de esta semana a la Comisión de Medio Natural y Cooperación Municipal para "impulsar la digitalización y la conexión entre las productoras del sector primario de la Isla y las consumidoras finales"



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Ruth Acosta, consejera de Sí Podemos Canarias, considera que de esta forma "ayudamos al sector primario a poder comercializar mejor sus productos, posibilitándoles el acceso a sistemas digitales dedicados a esta finalidad".

Acosta defiende que el Cabildo "debe apostar y apoyar la transformación digital del medio rural como parte fundamental para la transformación del sector agroalimentario y forestal, ya que el futuro de la economía de estos sectores pasa por el desarrollo de modelos de negocios más justos y que permitan nuevas alternativas sin intermediarios".

**ECONOMIA**

## **FRANCIA, PORTUGAL Y GRECIA APOYAN EL PRESUPUESTO DEL POSEI, EXPLICA VANOOSTENDE**

La consejera solicita a Marina Mercante que habilite una nueva clase de barcos de pesca insular

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, asistió ayer al Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea (UE) que se celebra en Luxemburgo como representante de las comunidades autónomas en la delegación española que preside el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

Vanoostende, acompañada por el viceconsejero del Sector Primario, Álvaro de la Bárcena, destacó el apoyo decidido del Gobierno de España



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

y de Francia, Portugal y Grecia, cuyos representantes señalaron en el Consejo "la importancia de tener en cuenta las singularidades de las RUP para alcanzar un nivel de competitividad similar al de la agricultura continental y mantener los fondos".

La responsable regional de Agricultura señaló que "los ministros de estos países apoyaron especialmente la necesidad de mantener el presupuesto del Posei, por lo que es una cuestión muy positiva que esta defensa se haya efectuado en la sesión del Consejo; trabajaremos en las próximas semanas para que no se recorten unos fondos fundamentales para las producciones agropecuarias de Canarias".

### 30 millas

Por otro lado, la Consejería de Pesca del Gobierno de Canarias y las federaciones de cofradías de pescadores de las islas han pedido a la Dirección General de la Marina Mercante que se cree una clase de embarcaciones de pesca interinsular, habilitadas a navegar hasta 30 millas de las islas.

En la petición se reclama una nueva clase de embarcaciones que superen significativamente la limitación a 10 millas de la costa requerida a las embarcaciones de pesca local, en coherencia con las nuevas atribuciones profesionales del título de patrón local de pesca para la navegación a una distancia máxima de 30 millas de la costa, ha informado el Ejecutivo regional, en un comunicado de prensa.



La clase de embarcaciones de pesca interinsular permitiría el desplazamiento entre islas a los patrones locales de pesca del Archipiélago.

## **FRANCIA, PORTUGAL Y GRECIA APOYAN EL PRESUPUESTO DEL POSEI, EXPLICA VANOOSTENDE**

La consejera solicita a Marina Mercante que habilite una nueva clase de barcos de pesca insular

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, asistió ayer al Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea (UE) que se celebra en Luxemburgo como representante de las comunidades autónomas en la delegación española que preside el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

Vanoostende, acompañada por el viceconsejero del Sector Primario, Álvaro de la Bárcena, destacó el apoyo decidido del Gobierno de España y de Francia, Portugal y Grecia, cuyos representantes señalaron en el Consejo "la importancia de tener en cuenta las singularidades de las RUP para alcanzar un nivel de competitividad similar al de la agricultura continental y mantener los fondos".

La responsable regional de Agricultura señaló que "los ministros de estos países apoyaron especialmente la necesidad de mantener el presupuesto del Posei, por lo que es una cuestión muy positiva que esta defensa se haya efectuado en la sesión del Consejo; trabajaremos en las próximas semanas para que no se recorten unos fondos fundamentales para las producciones agropecuarias de Canarias".

### 30 millas

Por otro lado, la Consejería de Pesca del Gobierno de Canarias y las federaciones de cofradías de pescadores de las islas han pedido a la Dirección General de la Marina Mercante que se cree una clase de embarcaciones de pesca interinsular, habilitadas a navegar hasta 30 millas de las islas.

En la petición se reclama una nueva clase de embarcaciones que superen significativamente la limitación a 10 millas de la costa requerida a las embarcaciones de pesca local, en coherencia con las nuevas atribuciones profesionales del título de patrón local de pesca para la navegación a una distancia máxima de 30 millas de la costa, ha informado el Ejecutivo regional, en un comunicado de prensa.

La clase de embarcaciones de pesca interinsular permitiría el desplazamiento entre islas a los patrones locales de pesca del Archipiélago.



## LA BODEGA INSULAR IMPARTIRÁ FORMACIÓN REGLADA EN VITICULTURA EL PRÓXIMO CURSO

El Cabildo habilitará aulas y laboratorios en la nave de San Mateo para su uso por Educación y no prevé elaborar vino hasta que la demanda así lo aconseje



La Bodega Insular del Cabildo será utilizada para impartir formación reglada, teórica y práctica, de viticultura por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias una vez culminen los trabajos necesarios para su reapertura, según ha informado el consejero de Sector Primario, Miguel Hidalgo.

Las instalaciones inoperativas desde el año 2007 serán dotadas de material de laboratorio que ahora no tienen, solicitado por Educación, y se habilitará en ellas un espacio para su gestión por parte del Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Vega de San Mateo, avanzó Hidalgo.

El consejero de Sector Primario lamentó que la pandemia de la covid-19 haya retrasado la adjudicación de las obras en la nave localizada junto a la carretera del Centro (GC-15), a la altura del desvío a Montaña Cabreja, porque la intención del Cabildo era que impartieran formación en viticultura desde este curso.

El convenio firmado con la Consejería de Educación, señaló, se tendrá que congelar hasta el curso 2021-2022, cuando ya se habrán culminado los trabajos adjudicados a la empresa Fomento y Construcciones Roque Nublo por un presupuesto que roza los 520.000 euros.

Las aulas y laboratorios de la Bodega Insular se habilitarán en un espacio diferenciado de la nave de San Mateo aprovechando las reformas previstas en el inmueble del Cabildo, de tres alturas y más de 2.500 metros cuadrados de superficie, agregó Hidalgo al respecto.

«Existe una elevada demanda de mano de obra cualificada en el sector vitivinícola», señaló el consejero sobre el nuevo uso educativo de la Bodega.

Los trabajos a ejecutar en el recinto que el Cabildo inauguró en septiembre de 2015 con capacidad para la elaboración de 50.000 botellas anuales incluyen el arreglo de humedades, grietas, fachadas, cubiertas, carpinterías, interiores, barandillas y escaleras, así como la renovación de las fontanerías, sanitarios e instalaciones eléctricas, de frío y de aire comprimido.

Para completar el equipamiento de la nave, que costó más de 6 millones de euros, está prevista la instalación de una canalización de acero inoxidable para el transporte de vino desde zona de depósitos hasta la zona de embotellado, así como la de una báscula empotrada en el aparcamiento exterior.

### Futura elaboración de vino

El consejero de Sector Primario del Cabildo aclaró también que la Bodega Insular no elaborará vino una vez entre en funcionamiento, pese a que dispone de la maquinaria necesaria para ello, sino que lo hará cuando exista la demanda necesaria por parte de viticultores de la Denominación de Origen Gran Canaria sin bodega propia. Las dos últimas escasas vendimias no invitan precisamente a ello.

En sus menos de dos años de vida operativa, entre 2015 y 2017, apenas elaboró 17.000 botellas de caldo.

### Incentivos para plantar nuevos viñedos en fincas abandonadas

El consejero de Sector Primario desveló la intención del Cabildo de incentivar con ayudas económicas la plantación de nuevos viñedos en fincas agrícolas abandonadas.

Tales subvenciones, comentó, se añadirán a las ya existentes para tierras en desuso y suelos agrícolas sin explotar en zonas de alto riesgo de incendio forestal.



Según el Mapa de Cultivos de 2019 la superficie dedicada al cultivo de viñas asciende a 205,87 hectáreas.

## **EL INIPRO CAPITALINO INVESTIGA EL USO DE ALGAS MARINAS EN LA ALIMENTACIÓN DE LAS CABRAS**

El Ayuntamiento de Puerto del Rosario destina 7.500 euros al proyecto científico a desarrollar en cuatro meses



Las microalgas marinas y las plantas marinas de arribazón se pueden usar como suplemento mineral en la alimentación de las cabras. Es el objeto de la investigación auspiciada por la fundación canaria Instituto de Investigación y Ciencia de Puerto del Rosario (Inipro), que depende del Ayuntamiento.

El proyecto científico, que cuesta 7.500 euros y se desarrolla en cuatro meses, surge de la necesidad de gestionar de forma efectiva el uso de los arribazones vegetales en las franjas del litoral de la Fuerteventura con el fin de obtener un suplemento alimentario rico en minerales, sales, yodo, etc. para el ganado. La ausencia de pastos en la isla obliga a los

ganaderos a comprar grano (maíz, soja, alfalfa, etc.) para alimentar su ganado, «suponiendo un alto coste del alimento que, en muchas ocasiones, hace casi insostenible las explotaciones ganaderas, por lo que deben desarrollarse alternativas a la soja y el maíz para los piensos animales, y de ahí nace esta idea que beneficiaría, en parte, a grandes sectores económicos», explica Agustín Lorenzo Castañeyra, presidente del Inipro.

Actualmente existen empresas dedicadas a la producción de harinas de algas para suministrar al ganado y que utilizan como materia prima la especie Gelidium, a la cual somete a unos procesos de secado y refinado para finalmente obtener una harina 100% vegetal para el ganado. Con todo ello, «se pretende buscar un mayor beneficio social y medioambiental de manera de modelo a otras regiones con una problemática similar», concluye el concejal de Economía, Hacienda y Promoción Económica, Juan Manuel Verdugo.

## EL COMITÉ DE CATA DE LA DO COMANDA LA CATA EN FEMENINO POR EL DÍA DE LA MUJER RURAL

Josefina Rojas, secretaria del Comité de Cata del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de Vinos Gran Canaria, ofreció la sesión de cata de la II Cata en femenino



Rojas cató varios vinos en el evento que tuvo lugar en la Jaira de Ana, en el municipio de Agüimes, con la colaboración del Ayuntamiento de Agüimes y Turismo Rural de Agüimes.

El acto formó parte de una jornada dedicada al Día de la Mujer Rural, fecha que se festejó el pasado jueves.

## **ANTIGUA ORGANIZA UN CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL CULTIVO DE LA PAPA**

El Ayuntamiento de Antigua desde la concejalía de Agricultura ofrece un curso sobre Buenas prácticas para el Cultivo de la Papa que se imparte durante los días 29, 30 y 31 de octubre ofreciendo cada jornada una charla formativa en horario de 17:00 a 21:00 horas

El Curso lo ofrecemos gratuitamente a todas las personas interesadas, con preferencia en la inscripción a los vecinos o vecinas empadronadas en el Municipio de Antigua, y según el orden de entrada por Registro General del Ayuntamiento de Antigua o Tenencia de Alcaldía en Caleta de Fuste, detalla el concejal de Agricultura, Ganadería y Pesca, Fernando

Estupiñán. Las personas interesadas podrán ampliar información en horario de 08:00 a 14:00 horas llamando al teléfono 928878004 EXT 3007.

Este curso forma parte de un Programa formativo y actividades que desde la concejalía de área iremos anunciando en los próximos días y antes de finalizar el año, añade el concejal. El curso sobre el Cultivo de la Papa será impartido por profesionales del sector con amplia experiencia de campo, afirma Fernando Estupiñán, aportando las técnicas más innovadoras de cultivo, protección de la planta, mejora de la tierra, evitar plagas y garantizar la cosecha según cada temporada, son algunos de los objetivos de estas charlas formativas.

Apoyar el sector primario en todos sus aspectos es la meta del Ayuntamiento de Antigua, organizando cursos formativos en el sector agrario, pesquero y ganadero, que como el anunciado sobre el Cultivo de la Papa, por primera vez se imparte en la isla, afirma el alcalde, Matías Peña García.

A los cursos formativos, señala Matías Peña García, sumamos también las próximas subvenciones a los profesionales del sector que publicamos en breve, así como la prestación del servicio diario del Tractor Agrícola que transforma y mejora progresivamente el paisaje del Municipio, ayudando de forma práctica y directa a los agricultores de Antigua.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## ADER LA PALMA GESTIONA SUBVENCIONES POR MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS PARA PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL EN LA ISLA

A través del programa LEADER se han podido aprobar 27 proyectos



Más de una veintena de promotores públicos y privados podrán beneficiarse de las subvenciones que recientemente se han concedido a través de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa LEADER en la isla de La Palma, al amparo del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020, lo que supondrá una inyección de dinero público que asciende a 1.021.999,31 euros.

Entre los proyectos aprobados al sector privado destacan los proyectos en cooperación, como el que aglutina a diez socios bajo el programa de

agroecología inteligente, que persigue ensayar a nivel local tecnologías relacionadas con la gestión agrícola y ganadera incorporando sensores, estaciones meteorológicas o control de parámetros en fincas de plátanos, viñas, próteas o almendro, granjas de vacuno y caprino palmero o explotaciones apícolas. El proyecto está liderado por la Fundación CIAB y pretende experimentar cómo la obtención de datos puede hacer más eficiente, productiva y sostenible la gestión rural.

También en cooperación, en el municipio de Tijarafe, se aliarán una bodega comarcal y una granja para promocionar y vender conjuntamente sus vinos y quesos con denominación de origen.

Otra tipología de proyectos que han sido financiados en esta convocatoria son varias granjas de la D.O. Queso Palmero que adaptarán sus instalaciones para la venta directa en origen, adaptando las instalaciones para permitir la visita de turistas.

En el sector turístico se financiará el equipamiento para empresas de astroturismo, la mejora de calidad de casas rurales o la creación de un aula medioambiental en un conocido parque zoológico de la isla.

Destaca también en el noroeste una nueva empresa de transformación agraria de productos ecológicos a la que se le financiará un centro de deshidratación de frutas o una innovadora empresa ganadera que está diseñando una máquina para el ensilado de tagasaste.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por otra parte, a nivel público, son varios los ayuntamientos que promoverán centros colaborativos o de coworking social en Barlovento, Fuencaliente, Puntagorda, Puntallana y San Andrés y Sauces; la creación de zonas de compostaje comunitario en Puntallana y Santa Cruz, centros de formación agraria en Villa de Mazo o infraestructuras turísticas como una caseta de observación astronómica en El Paso y una caseta para la práctica del surf en Puntallana.

Finalmente, los proyectos de formación estarán dirigidos a la mejora de las competencias electrónicas y de transformación digital, tan necesarias en los momentos actuales en el medio rural, la formación en agroecología y ganadería ecológica, la creación de un aula del queso palmero o la promoción del cooperativismo.

El presidente de ADER La Palma, Luis Vicente Martín, ha señalado que “estas subvenciones suponen una inversión importante a favor de la innovación en el medio rural de nuestra isla, cuyo objetivo es diversificar la economía del medio rural palmero, favoreciendo el emprendimiento y la generación de empleo”. De este modo, añade, “contribuimos a atraer financiación europea, ofreciendo una nueva oportunidad de apoyo público a aquellos promotores que decidan poner en marcha negocios o actividad económica en el medio rural y favorecer la mejora de las condiciones de vida de las personas que viven y trabajan en el medio rural”.

## EL GOBIERNO CANARIO AUMENTA LAS AYUDAS DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES AGRARIAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) de hoy, martes día 20, la resolución definitiva de las ayudas destinadas a apoyar a las más de 10 asociaciones profesionales agrarias de Canarias sin ánimo de lucro



Se trata de unas ayudas para el ejercicio 2020 cuya cuantía económica asciende a 100.000 euros, con un incremento de más de 30.000 euros respecto al ejercicio anterior (66.500 euros), destinadas a la financiación de los gastos de funcionamiento, gestión y la realización de sus actividades formativas, divulgativas y de representación. Estas entidades actúan como órganos asociativos que desarrollan funciones de representación económica y social, con un papel fundamental para la acción formativa del sector agrario y el conjunto de la población.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, destaca el importante papel de las organizaciones

agrarias como "interlocutores del sector, dado que son su voz frente a la administración". En esta línea, explica que "este año hemos aumentado la partida destinada a estas entidades para que puedan continuar con garantías su función social, reforzando así la realización de sus actividades formativas y divulgativas".

## **GABRIEL MATO ASEGURA QUE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN QUE COMIENZA A VOTARSE HOY EN LA EUROCÁMARA NO ES LA QUE NECESITAN LOS AGRICULTORES CANARIOS**

El eurodiputado del Partido Popular Gabriel Mato ha asegurado esta mañana que la reforma de la Política Agraria Común que empieza a votarse esta tarde en el Parlamento Europeo no responde a las necesidades del sector primario de Canarias



"Esta no es la PAC que necesitan los agricultores y los ganaderos de las Islas; no es la que esperan, ni siquiera la que les conviene y merecen", ha afirmado Mato. Durante su intervención, el diputado palmero ha llamado a la Eurocámara a reflexionar sobre si esta nueva reforma de la

Política Agraria Común “realmente protege el duro trabajo de quienes, pese a tantas dificultades, siguen cultivando la tierra; de quienes no saben cómo hacer frente a la escasez de agua, por ejemplo, y de quienes viven en las zonas más desfavorecidas”. Asimismo, ha animado al resto de eurodiputados a plantearse seriamente si esta PAC “promueve el empleo agrario y el relevo generacional, y anima a los jóvenes a dedicarse al sector”.

“Esta reforma de la PAC no está centrada en la protección del agricultor”, ha reconocido Gabriel Mato. “Esta es más bien una PAC ciertamente política y, en gran medida, desvirtuada”.

“No podemos reformar la PAC centrándonos en cuestiones sobre las que podríamos pasar meses debatiendo, pero olvidándonos de los agricultores, porque son ellos quienes se juegan su futuro y no podemos dejarles sin expectativas”, ha defendido. Esta iniciativa “no aporta soluciones claras a los factores que ponen en riesgo la supervivencia de un sector” que, en el caso concreto del archipiélago canario, por ejemplo, “vive con enorme preocupación cómo se les quiere reducir la ficha financiera del POSEI, avocándoles a la desaparición”.

Asimismo, el eurodiputado palmero ha puesto en duda también la idoneidad de esta nueva Política Agraria Común para asegurar la producción de alimentos de calidad a precios asequibles, uno de los principales objetivos de la PAC. “Si esta es el principal instrumento de la Unión para asegurar la suficiencia y la autonomía alimentarias del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

continente y evitar depender de lo que otros quieran vendernos, este no es el modelo”, ha puntualizado Gabriel Mato, para quien la PAC representa, ante todo, la asociación entre la agricultura y la sociedad, entre Europa y sus agricultores, “a los que no podemos dejar sin esperanza”, ha concluido.



PORTADA

## **EL AUMENTO DE LA PRESIÓN FISCAL SOBRE EL SECTOR DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS TENDRÍA UN GRAN IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL**

Afectaría al empleo, la facturación y el Valor Añadido Bruto (VAB)

La subida de impuestos no cambia hábitos de consumo y por tanto no combate problemas como la obesidad o el sobrepeso, que se deben a múltiples factores

La subida del IVA es un impuesto regresivo que afectaría a las clases más desfavorecidas

El aumento de la presión fiscal sobre el sector de alimentación y bebidas tendría graves efectos económicos y sociales, según los datos del Informe sobre fiscalidad y alimentación de la prestigiosa consultora PwC.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El Informe, elaborado a instancia de AECOC, ACES, ANGED, ASEDAS, HOSTELERÍA DE ESPAÑA, MARCAS DE RESTAURACIÓN, PROMARCA y FIAB ha sido presentado hoy en Madrid, con la presencia también de las asociaciones ASAJA y COAG.

Según datos del Estudio, en España una subida del IVA a las bebidas azucaradas y edulcoradas tendría impactos negativos en la economía, con caídas de facturación, Valor Añadido Bruto (VAB) y empleo. También repercutiría gravemente en la cadena de valor agroalimentaria: sector agrario, industria, transporte, distribución y restauración.

Así, el incremento del tipo de IVA para determinadas categorías de productos podría suponer para la economía española una caída de la facturación de cerca de 120 millones de euros, una pérdida de Valor Añadido Bruto de 110 millones de euros y una destrucción de casi 2.000 puestos de trabajo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

“El posible incremento del IVA de las bebidas azucaradas y edulcoradas del 10% al 21%, medida incluida en el Plan Presupuestario remitido por el Gobierno a la Comisión Europea, entra en abierta contradicción con el anuncio que había realizado el Ejecutivo en contra de aumentar las cargas impositivas en un momento delicado para la reactivación del consumo en nuestro país”, aseguran fuentes de la cadena alimentaria.

### Los impuestos no cambian hábitos de consumo

En relación al anuncio del Gobierno de que esa subida del IVA a las bebidas azucaradas y edulcoradas es una medida para favorecer hábitos más saludables, el Informe de PwC señala que “la evidencia científica basada en la experiencia de países que han implementado impuestos a alimentos y bebidas con el objetivo de mejorar la salud demuestra que la política fiscal utilizada para resolver el problema de la obesidad es limitada, inconcluyente e incluso lo han eliminado por los efectos negativos que tiene sobre la actividad económica, el empleo o la equidad”.

Así, en Francia y México, tras 6 años de aplicación del impuesto a las bebidas azucaradas, no muestra hasta el momento ningún efecto en términos de reducción de sobrepeso y países como Dinamarca, Eslovenia, Australia y Colombia lo han eliminado por ineficaz y negativo para el conjunto de la economía.

Representantes del sector apuntan a la importancia de impulsar la colaboración público-privada e implicar a todos los agentes en todos los



sectores de la economía de cara a sensibilizar a la población, promocionar e incentivar estilos de vida más activos y saludables, desarrollar acciones informativas y educativas, dotar con infraestructuras e instalaciones a la ciudadanía y promover acuerdos y compromisos en los distintos ámbitos.

“Para enfrentarnos de forma efectiva al problema de la obesidad y evitar los efectos colaterales que una política fiscal puede tener sobre la economía y sociedad española, es necesario seguir un enfoque holístico, multisectorial y coordinado entre el sector público y privado. La obesidad, el sobrepeso y otras enfermedades están originados por múltiples factores y no se pueden combatir con impuestos”, afirman fuentes de la cadena alimentaria.

### Un impuesto regresivo que afectaría a las rentas más desfavorecidas

Desde el punto de vista social, el incremento del IVA de las bebidas azucaradas y edulcoradas del 10% al 21% también impactaría negativamente en las rentas más desfavorecidas.

“Los impuestos ad valorem, que se fijan en función del precio del producto, como el IVA y los impuestos unitarios, son muy regresivos, ya que no tienen en cuenta la renta de los hogares: por cada unidad de producto comprado, pagan lo mismo las rentas más altas que las más bajas”, recuerda el Informe de PwC.

Esta política fiscal agravaría la crisis sobre el consumo y perjudicaría a las rentas más bajas que están siendo las más castigadas. Los hogares con el nivel socioeconómico más bajo, cerca de 4,7 millones, suponen el 17% de la renta nacional y acabarían soportando el 22% de la recaudación del impuesto.

“No tenemos dudas de que una subida del IVA respondería a un criterio puramente recaudatorio y vulneraría los principios de no discriminación, necesidad, proporcionalidad y simplificación de cargas administrativas, y la consecuente pérdida de la unidad de mercado. Estaría comprometiendo la competitividad de un sector que en su conjunto representa el 15% del PIB y, con ello, la recuperación económica que tanto necesita este país en estos momentos”, señalan los representantes de las organizaciones sectoriales.

## **COAG PIDE AL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UE UN AUMENTO DE LOS FONDOS DE RECONSTRUCCIÓN PARA EL SECTOR AGRARIO**

La pandemia de Covid-19 ha puesto de relieve la importancia de un sistema alimentario sólido y resiliente que funcione en todas las circunstancias. El sector agrario está obligado a asumir las estrategias europeas y adaptar sus producciones a los más altos estándares de calidad y respeto medioambiental, soportando un recorte del 12% del poder adquisitivo de las ayudas PAC.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Ante el importante Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, que se celebrada entre hoy y mañana en Bruselas, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha pedido a los 27 un considerable aumento de los fondos de reconstrucción de la UE para el sector agrario.

El nuevo Fondo de Reconstrucción Económica de la UE, el denominado "Next Generation EU" para el sector agrario, estará dotado con 7.500 millones €, tras el recorte del 50% decidido por el Consejo Europeo el pasado 23 de julio, frente a los 15.000 millones € previstos inicialmente. De este montante, España dispondrá de poco más de 700 millones € que se repartirán entre los programas de desarrollo rural (PDR) de las CCAA para medidas destinadas a la acción por el clima y la digitalización. COAG exige la recuperación de la partida inicial de al menos 15.000 millones € del Fondo de Recuperación con destino a los Programas de Desarrollo Rural. Esta organización respalda que estos fondos adicionales para Desarrollo Rural se distribuyan en dos anualidades (2021 y 2022), tal como prefieren la mayoría de los Estados miembros de la UE y que, por tanto, se incluyan en el Reglamento de Transición, para evitar el retraso

en su aplicación hasta 2023. Asimismo, defendemos que estos fondos se apliquen sin cofinanciación nacional, dadas las dificultades presupuestarias de las administraciones públicas.

Además, el sector agrario está obligado a asumir las estrategias europeas y adaptar sus producciones a los más altos estándares de calidad y respeto medioambiental, para lo que correspondería indefectiblemente reforzar el presupuesto de la PAC. Al contrario, ante estos retos ambiciosos resulta lamentable un recorte de los fondos agrarios que supone una pérdida del 12% del poder adquisitivo aprobado por el Consejo Europeo, en un escenario de nuevas exigencias dentro del Paquete Verde, que supondrá mayores costes para agricultores y ganaderos. “Nos preocupa que, como en anteriores ocasiones, se trate de políticas de escaparate que acaben siendo financiadas por los profesionales agrarios al tiempo que se firman acuerdos de libre comercio con terceros países que ahondan en la desregulación del mercado debilitando las normas higiénico-sanitarias y el principio de precaución y son la puerta de entrada de importaciones que no cumplen con los estándares de calidad, seguridad alimentaria, respeto al medio ambiente y bienestar animal de la UE, y caldo de cultivo para la competencia desleal y la presión a la baja de los precios en el campo”, ha afirmado Miguel Blanco, Secretario General de COAG. En este sentido, desde COAG se reclama al Consejo y la Comisión, una revisión de los acuerdos de libre comercio con terceros países que suponga el reforzamiento del principio de preferencia comunitaria y los controles en frontera para evitar la entrada en la UE de productos agrarios que no cumplan con los altos estándares de producción europeos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En lo referente a los acuerdos en materia de Política Agraria Común (PAC), COAG ha pedido avances en las siguientes cuestiones:

Techos de ayudas por explotación. Aunque el Consejo Europeo ha acordado un techo de 100.000 €, COAG es partidaria de reducir este techo máximo a 60.000 €. En el caso de establecer un tope de 100.000 € sobre la ayuda básica, COAG considera que no deben deducirse de esta cantidad ningún tipo de gasto. Asimismo, en el caso de que no se establezca el tope máximo en 60.000 €, COAG respalda la aplicación en España de la última propuesta de la Presidencia del Consejo, que plantea la reducción progresiva de las ayudas por explotación a partir de 60.000 €. El destino de los fondos rescatados por la aplicación de los techos debe ser la ayuda redistributiva.

Reserva para crisis agrarias. COAG rechaza que esta reserva se nutra de fondos agrarios, a no ser que se destinase a cuestiones específicas de nuestro sector. Las crisis geopolíticas que afectan al sector agrario (Brexit, Aranceles USA, Veto Ruso, ...) deberían financiarse con reservas específicas fuera de la rúbrica agraria.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

### **GABRIEL MATO ASEGURA QUE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN QUE COMIENZA A VOTARSE HOY EN LA EUROCÁMARA NO ES LA QUE NECESITAN LOS AGRICULTORES DE CANARIAS**

El eurodiputado palmero explica que no puede aprobarse un modelo que deja de lado a los agricultores y hace peligrar la supervivencia del sector



El eurodiputado del Partido Popular Gabriel Mato ha asegurado esta mañana que la reforma de la Política Agraria Común que empieza a votarse esta tarde en el Parlamento Europeo no responde a las necesidades del sector primario de Canarias.

“Esta no es la PAC que necesitan los agricultores y los ganaderos de las Islas; no es la que esperan, ni siquiera la que les conviene y merecen”,

ha afirmado Mato. Durante su intervención, el diputado palmero ha llamado a la Eurocámara a reflexionar sobre si esta nueva reforma de la Política Agraria Común “realmente protege el duro trabajo de quienes, pese a tantas dificultades, siguen cultivando la tierra; de quienes no saben cómo hacer frente a la escasez de agua, por ejemplo, y de quienes viven en las zonas más desfavorecidas”. Asimismo, ha animado al resto de eurodiputados a plantearse seriamente si esta PAC “promueve el empleo agrario y el relevo generacional, y anima a los jóvenes a dedicarse al sector”.

“Esta reforma de la PAC no está centrada en la protección del agricultor”, ha reconocido Gabriel Mato. “Esta es más bien una PAC ciertamente política y, en gran medida, desvirtuada”.

“No podemos reformar la PAC centrándonos en cuestiones sobre las que podríamos pasar meses debatiendo, pero olvidándonos de los agricultores, porque son ellos quienes se juegan su futuro y no podemos dejarles sin expectativas”, ha defendido Mato. Esta iniciativa “no aporta soluciones claras a los factores que ponen en riesgo la supervivencia de un sector” que, en el caso concreto del archipiélago canario, por ejemplo, “vive con enorme preocupación cómo se les quiere reducir la ficha financiera del POSEI, avocándoles a la desaparición”.

Asimismo, el eurodiputado palmero ha puesto en duda también la idoneidad de esta nueva Política Agraria Común para asegurar la producción de alimentos de calidad a precios asequibles, uno de los

principales objetivos de la PAC. “Si esta es el principal instrumento de la Unión para asegurar la suficiencia y la autonomía alimentarias del continente y evitar depender de lo que otros quieran vendernos, este no es el modelo”, ha puntualizado Gabriel Mato, para quien la PAC representa, ante todo, la asociación entre la agricultura y la sociedad, entre Europa y sus agricultores, “a los que no podemos dejar sin esperanza”, ha concluido.

Enlace al video: [https://www.elperiodicodecanarias.es/wp-content/uploads/2020/10/Gabriel-Mato-Intervencio.mp4?\\_=1](https://www.elperiodicodecanarias.es/wp-content/uploads/2020/10/Gabriel-Mato-Intervencio.mp4?_=1)

## **EL PARTIDO POPULAR PIDE “UN FRENTE COMÚN PARA QUE EUROPA NO REBAJE NI UN CÉNTIMO LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI”**

Los Populares entienden que esta financiación europea es “vital” para el sector primario de Tenerife y de Canarias



Los consejeros del Partido Popular en el Cabildo de Tenerife, Águeda Fumero y Valentín González Évora, visitaron esta semana, de la mano de la presidenta de ASAGA, Ángela Delgado, las instalaciones de la Cooperativa CASMI, en San Miguel de Abona, donde hablaron sobre la situación y las necesidades del sector primario en Tenerife, "que está siendo actualmente una salida profesional para personas que se han quedado por fuera del circuito laboral debido a la dramática crisis que está atravesando el sector turístico derivada de la crisis sanitaria del coronavirus".

En este contexto, los miembros del Partido Popular han pedido "un frente común para que Europa no rebaje ni un céntimo la ficha financiera del POSEI (Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias), que se negocia esta semana en Bruselas".

Tanto Fumero como González Évora respaldan las declaraciones realizadas por el presidente del Partido Popular de Tenerife, Manuel Domínguez y el eurodiputado Popular, Gabriel Mato, que en fechas recientes han reivindicado "el papel fundamental del sector primario en este escenario de pandemia", sumándose a la preocupación de los agricultores canarios ante la posibilidad de perder 10 millones de euros anuales para el campo canario, lo que supone una rebaja del 3,9% de la financiación europea.

En este sentido, los consejeros ponen de manifiesto que "hoy hemos visto en estas instalaciones que el sector primario sigue apostando por



el empleo y la innovación, y esta apuesta debe ser correspondida con el apoyo sin fisuras de todas las administraciones públicas”.

El Partido Popular en el Cabildo tiende la mano para trabajar desde “la unidad de todas las fuerzas políticas para hacer un frente común en defensa de los intereses de los agricultores, ya que de esa ficha financiera de 2021-2027 puede depender el futuro del sector agrario en las Islas”.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA – SEDE ELECTRÓNICA

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se conceden de forma provisional las subvenciones a las operaciones de la estrategia de desarrollo local en la isla de La Gomera

<https://sede.gobcan.es/agp/anuncios/f324bd51-cd54-4db7-9157-c614e4eca5dc>

## BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

### **ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**

3781 EXTRACTO de la Orden de 6 de octubre de 2020, por la que se incrementan los créditos asignados a las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en materia de regadíos de iniciativa privada convocadas de manera anticipada mediante Orden de 9 de diciembre de 2019.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/214/013.html>

## TABLONES DE ANUNCIOS

### CABILDO DE GRAN CANARIA

Convocatoria para el año 2020 de subvenciones para contribuir a la adaptación a los nuevos canales de comercialización de asociaciones y

sociedades cooperativas o agrarias de transformación adscritas al mercado digital "Gran Canaria Me Gusta"

<https://bit.ly/3jgkn8C>

## CABILDO DE LA GOMERA

Notificación de concesión de ayudas extraordinarias de compensación a los trabajadores autónomos del sector primario de la isla de la gomera decreto 15-10-2020 por la pandemia covid 19

<https://bit.ly/3kfXHqC>

## CABILDO DE EL HIERRO

**Anuncio corrección Sorteo Residuos Vegetales para actividades ganaderas**

[file:///C:/Users/COAG/Downloads/20201019\\_Publicaci%C3%B3n\\_Anuncio\\_Anuncio%20correcci%C3%B3n%20Sorteo%20Residuos%20Vegetales%20para%20actividades%20ganaderas%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/COAG/Downloads/20201019_Publicaci%C3%B3n_Anuncio_Anuncio%20correcci%C3%B3n%20Sorteo%20Residuos%20Vegetales%20para%20actividades%20ganaderas%20(1).pdf)



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060